

Publicación: Rev. de Estudios Histórico-Jurídicos (Chile), núm. XXIX
Autor: Carlos Salinas
Fecha de aparición: 2007

Legislación gótico-hispana: (Leges antiquiores-Liber Iudiciorum). Estudio crítico
de Rafael Ureña y Smenjaud, prólogo de Carlos Petit, Uργοiti Editores, Pamplona, 2003, CLXXIV + 519 páginas

En 1905 Rafael Ureña reprodujo las observaciones críticas que había formulado en la Cátedra de Historia de la literatura jurídica española, durante los meses de abril y mayo de 1903, con motivo de la completa y documentada edición de las *Leyes Visigothorum*, dirigida por Carlos Zeumer y publicada, a fines de 1902, en los *Monumenta Germaniae Historica*, por la "Societas aperiendis fontibus rerum germanicarum medii aevi". Su propósito era concentrar en pocas páginas el examen crítico de las ediciones típicas del *Liber Iudiciorum* y de las principales cuestiones relativas a la transformación evolutiva de la legislación visigoda, determinando el lugar que en ella correspondía a los diferentes textos llegados hasta su época. Sus cálculos, sin embargo, resultaron fallidos, pues el opúsculo se convirtió en un libro que vio la luz en 1905 y que ahora se vuelve a editar bajo el cuidado de Carlos Petit. Se trata de páginas puntillosas, digresión excesiva a juicio de algún crítico (Desdevises), y «tan relevantes en el escrito como insufrible objeto de una exposición oral» (Petit). La parte más interesante de estas páginas eruditas es la que el autor dedica a exponer la minuciosa crónica de la transformación evolutiva de la *Lex Visigothorum*.

La presente edición se caracteriza por un escrupuloso respeto al texto original lo que no ha impedido, empero, la introducción de algunas correcciones no siempre salvadas en la "fe de erratas" primitiva, o la aglización de usos ortográficos y de puntuación; o la supresión ocasional de ciertos vicios gramaticales. Hay, sin embargo, elementos que enriquecen esta edición respecto de la primera, pues el editor ha podido disponer de la copia del ejemplar original del autor, conservada por su familia, lo que ha permitido incorporar una veintena de notas -identificadas mediante asterisco- correspondientes a los añadidos que el infatigable autor escribía en los márgenes de su ejemplar. Entre esas páginas se conservan, además, textos sueltos relacionados con el libro y que en la presente edición constituyen los "Apéndices".

La presente edición va precedida de una amplia introducción del editor en la que ha hecho una original presentación del autor. No se trata directamente de una biografía, sino que, utilizando conceptos del mismo autor del libro que edita, Petit presenta una biografía a través de lo que él denomina las bibliotecas de Rafael Ureña. En efecto, Ureña había escrito que «todo estudio jurídico-literario se determina en un estudio bio-bibliográfico. Porque, en efecto, en toda manifestación artística son inseparables estos dos elementos, el artista y la obra, el literato y la producción literaria y por consiguiente, en estos nuestros estudios, el jurisconsulto y el tratado jurídico (...) La actividad creadora refléjase en la obra realizada, y el juicio que formamos recae a la vez sobre el escritor y el libro. Pero el uno y el otro son hijos de su tiempo, y el genio de la raza y el de la civilización imprimen su carácter en todo lo que es humano. Así que no se puede presentar al jurisconsulto y al libro aislados del medio ambiente que rodeó su cuna y en el que desarrollaron su existencia (...) Desde este punto de vista la biografía del jurisconsulto debe ser un estudio sociológico en el cual se dé a conocer al jurista y al hombre, en el medio social de su educación y de su vida, adocinado en las tradiciones científicas, interviniendo, principalmente por los cargos obtenidos, en las cuestiones que agitaron aquella sociedad, influido por las ideas en ésta dominantes y ejerciendo a su vez sobre todo lo que le rodea una influencia mayor o menor, según la parte activa que con sus actos y con sus escritos toma en las luchas político-sociales y en la formación de las leyes de su tiempo».

Las muchas bibliotecas de don Rafael de Ureña, físicas algunas, ideales otras, documentan cumplidamente todos esos extremos y el editor las utiliza abundantemente. La primera de ellas es la histórica, hoy dispersa en un fondo inespecífico, pero que tuvo existencia y coherencia, de la que se conserva un catálogo autógrafo merced a la donación que el autor hizo a la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, con un registro de más de 2.500 obras y 3.286 volúmenes. La segunda biblioteca, en parte contenida en la anterior y en todo caso derivada

de ella, se compone de los trabajos publicados por Ureña. La tercera, deducida de esta segunda, está integrada por las lecturas críticas de Ureña, en parte reflejadas en las abundantes reseñas que publicó y en los informes corporativos para la Academia de la Historia. Por último, la cuarta biblioteca es la institucional, creada por empeño de Ureña y puesta a disposición de los estudiosos, especialmente aspirantes al doctorado en la Facultad de Derecho madrileña, el Museo-Laboratorio Jurídico, libros que responden a un proyecto en función de la convicción experimental y positivista de Ureña. Con esta clave de lectura, Petit va repasando la vida de Ureña, que se inicia con los libros y lecturas de juventud (1852-1876), sigue con la biblioteca de las oposiciones (1876-1878) y, en la medida que fueron pasando los años, fueron ellos discurriendo entre Oviedo y Granada (1878-1886), la cátedra de Madrid y los libros de los otros (1886-1905), la legislación gótico-hispana y los libros del visigotista (1905), finalizando con el Laboratorio, biblioteca y *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (1906-1930). Complementa la extensa introducción bio-bibliográfica una cronología de Rafael de Ureña y Smenjaud (1852-1930), y un *Ensayo* de su bibliografía, elaborados ambos por el editor.

La figura de Rafael de Ureña y su importancia en la historia del derecho español no es preciso ponerla de relieve. Es por lo que el editor ya se había ocupado de él en algún trabajo anterior publicado en Italia y una bisnieta de don Rafael preparaba, a la fecha de publicación del libro que comento, una biografía intelectual del mismo. Este interés por su figura intelectual se muestra una vez más en la reedición de esta obra, que marcó un momento importante en los estudios visigóticos. De hecho, con este trabajo Ureña introdujo en España el interés de la escuela alemana por las instituciones altomedievales y su aporte a la configuración de las naciones europeas. Esta moderna edición permite acceder una vez más a una obra que se convertiría en el paradigma del esfuerzo heroico y solitario del investigador español de principios del siglo XX. Digna de mención es, además, la cuidada y elegante presentación del libro.